

Donación de órganos y tejidos: la gran solidaridad

29/05/2022

Cada 30 de mayo, desde 1997, se conmemora en Argentina el “Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos”. La fecha fue establecida por el Incucai para recordar el nacimiento del hijo de la primera paciente que dio a luz después de haber recibido un trasplante hepático en un hospital público de nuestro país.

Esta fecha es una oportunidad para generar conciencia sobre el valor de la donación de órganos y tejidos para trasplantes, y para reflexionar sobre su importancia. Cada trasplante que se realiza en el país es posible gracias a la participación de la sociedad, representada en el acto de donar; a la intervención de los establecimientos hospitalarios, y a los organismos provinciales pertenecientes al sistema sanitario argentino.

En julio de 2018 el Congreso Nacional aprobó por unanimidad la ley denominada “Justina” que establece que todas las personas son donantes, salvo que en vida hayan expresado lo contrario: habilita la ablación de órganos y/o tejidos a toda persona capaz mayor de 18 años que no haya dejado constancia expresa de su negativa.

En los últimos años pre-pandemia, las cifras de donantes y trasplantes en nuestro país alcanzaron récords históricos. 2020 y 2021 fueron años muy particulares, teniendo en cuenta la afectación de los efectores sanitarios para cubrir las necesidades de las víctimas del coronavirus. No obstante, y más allá de las cifras de estos años, algo parece haber cambiado en nuestra actuación como sociedad al respecto y se espera que ahora la tendencia retorne.

Los argentinos, que habitualmente nos destacamos por no aprender demasiado de las cosas que nos suceden, al parecer estamos comprendiendo que la donación es el acto más solidario, gratuito y anónimo que una persona puede realizar

después de fallecer, y demostrar así que la vida no termina con el último latido, que la existencia continúa, se prolonga y alarga donde hay una persona enferma que lo necesita. Y eso no es poco.